



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Taller informativo sectorial

## TLC Costa Rica-China

### SECTOR: Hortalizas y verduras.

**Febrero, 2009**



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# 1. Productos del Sector



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Productos del sector

Código	Descripción
07011000	Semilla de papa.
07019000	Papa, fresca o refrigerada.
07020000	Tomate, fresco o refrigerado.
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.
07032000	Ajo fresco o refrigerado
07039000	Puerros, frescos o refrigerados.
07041000	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados.
07042000	Coles de Bruselas, frescas o refrigeradas.
070490	Repollos, frescos o refrigerados.
0705	Lechugas, frescas o refrigeradas.
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.
07069000	Remolacha, rábanos y otras raíces comestibles similares, fresco o refrigerado
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
07081000	Arvejas, frescas o refrigeradas
07082000	Frijoles, frescos o refrigerados.
07089000	Las demás hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Productos del sector (2)

Código	Descripción
07092000	Espárragos, frescos o refrigerados.
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas.
07094000	Apio, fresco o refrigerado.
07095	Hongos y trufas , frescos o refrigerados.
07096000	Chiles dulces y pica, frescos o refrigerados.
07097000	Espinacas, frescas o refrigeradas.
070990	Chayotes, ayotes, alcachofas, maíz dulce, okras y demás hortalizas, frescas o refrigeradas.
0710	Hortalizas, congeladas.
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero impropias para consumo inmediato.
0712	Hortalizas, secas.
07133	Frijoles, secos.
0713...	Otras hortalizas de vaina, secas.
07141010	Yuca, fresca.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Productos del sector (3)

Código	Descripción
07141020	Yuca, seca
07141030	Yuca, refrigerada o congelada.
07142011	Camote para siembra, fresco.
07142019	Camote , fresco.
07142020	Camote, seco.
07142030	Camote, refrigerado o congelado.
0714...	Los demás tubérculos, frescos, refrigerados, congelados o secos.
2001	Hortalizas preservadas en vinagre.
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).
2003	Hongos y trufas , preparados o conservados (excepto en vinagre).
20041000	Papa prefrita, congelada.
20049000	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas.
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 2. Generalidades del mercado en China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Generalidades del mercado chino

- ✓ El valor de las transacciones en el mercado chino de frutas, hortalizas y vegetales, ha venido creciendo a más del 8% anual durante los últimos 4 años.
- ✓ Los volúmenes transados en el mercado confirman que el crecimiento responde a una expansión del mercado y no simplemente a un encarecimiento de los productos.
- ✓ La mejora en el poder adquisitivo de los consumidores presiona los precios y la producción local, a la vez que produce un aumento en las importaciones.
- ✓ El bajo nivel de concentración del mercado ha atraído el interés de cadenas de supermercados líderes a nivel internacional (Wal-Mart, Carrefour y Metro)
- ✓ Aumento significativo en el consumo de alimentos frescos, asociado a la rápida migración de las zonas rurales a las urbanas y la creciente prosperidad económica en las ciudades.
- ✓ Mayores ingresos promueven la diversificación de la dieta, con una combinación más equilibrada de nutrientes (transición nutricional).



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Generalidades del mercado chino (2)

- ✓ China fue el mayor productor mundial de camote en 2007, producto que sin embargo también importa en razón de su importancia en la dieta tradicional.
- ✓ La papa gana terreno con respecto al camote, en parte por ser materia prima para alimentos procesados, tales como papas fritas.
- ✓ China tuvo el mayor consumo mundial per cápita de almidón proveniente de raíces y tubérculos (81 kg) en 2007.
- ✓ Los pronósticos señalan que China continúe profundizando la creciente preferencia por la papa. Por ejemplo, el consumo per cápita de papa y camote en 2004 fue igual (36 kg), mientras que en 2012 se espera que la relación sea de 5 a 1 a favor de la papa.
- ✓ China es uno de los principales consumidores de hortalizas en el mundo: consumo per cápita entre los más altos del mundo en 2007 (212 kg).
- ✓ Para el 2012, se espera que el consumo per cápita de hortalizas de China aumente en un 4,5% respecto de su nivel actual.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

### 3. Comercio de China con el mundo



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Importaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
071410	Raíces de yuca	420,8	620,4	660,0	3.335.41 5	4.950.435	4.625.427	- Tailandia (69,0%) - Vietnam (27,3%) - Indonesia (3,6%)
071310	Arvejas, secas desvainadas	49,1	66,5	67,8	241.138	329.766	262.824	- Canadá (93,0%) - EE.UU. (4,6%) - Reino Unido (1,0%) - Australia (0,9%)
200410	Papas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), congeladas	41,5	42,9	53,8	56.406	55.908	55.376	- EE.UU. (72,8%) - Canadá (22,7%) - Bélgica (2,0%) - Nueva Zelanda (1,1%)



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Importaciones de China (2)

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
071390	Las demás hortalizas de vaina, secas desvainadas	19,7	26,8	29,5	20.207	26.454	30.105	- India (89,3%) - Pakistán (6,0%) - Myanmar (4,3%)
071040	Maíz dulce, congelado	13,9	14,7	15,7	14.467	14.650	15.346	- EE.UU. (98,9%) - Tailandia (0,9%)
<b>Subtotal</b>		<b>545,1</b>	<b>771,3</b>	<b>826,9</b>	<b>3.667.633</b>	<b>5.377.213</b>	<b>4.989.078</b>	
<i>Los demás</i>		24,2	34,3	36,1	32.005	55.575	47.613	
<b>Total</b>		<b>569,2</b>	<b>805,6</b>	<b>863,0</b>	<b>3.699.637</b>	<b>5.432.788</b>	<b>5.036.691</b>	

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior de China, Trademap



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Exportaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
070320	Ajo fresco	562,8	800,8	873,3	1.154.650	1.224.412	1.438.382	- Indonesia (24,2%) - EE.UU. (8,7%) - Malasia (6,9%) - Brasil (5,1%) - Pakistán (4,5%)
071290	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, secas	420,5	567,0	627,3	195.993	237.154	279.331	- Japón (25,1%) - EE.UU. (21,5%) - Alemania (10,7%) - Corea del Sur (7,7%) - Rusia (3,5%)
200310	Setas y demás hongos, preparados o conservados, excepto en vinagre	281,4	391,2	621,8	315.572	305.122	379.110	- EE.UU. (13,8%) - Rusia (12,8%) - Hong Kong (7,4%) - Japón (7,1%) - Malasia (7,0%)



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Exportaciones de China (2)

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
200290	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético)	302,6	361,4	545,7	602.752	632.860	850.285	- Italia (12,2%) - Rusia (10,2%) - Ghana (5,9%) - Japón (5,9%) - Nigeria (4,4%)
071080	Las demás hortalizas, congeladas	300,4	381,6	425,9	383.256	466.945	532.856	- Japón (35,2%) - Corea del Sur (20,4%) - EE.UU. (9,1%) - Alemania (5,1%) - Italia (3,5%)
<b>Subtotal</b>		<b>1.867,7</b>	<b>2.502,0</b>	<b>3.094,0</b>	<b>2.652.223</b>	<b>2.866.493</b>	<b>3.479.964</b>	
<i>Los demás</i>		2.106,8	2.386,8	3.202,7	4.677.109	4.862.036	5.062.093	
<b>Total</b>		<b>4.494,2</b>	<b>5.465,2</b>	<b>6.296,7</b>	<b>7.329.332</b>	<b>7.728.529</b>	<b>8.542.057</b>	



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de importación (CIF)

Código	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
070110	Semilla de papa.	4,86	Kg
070190	Papa, fresca o refrigerada.	0	Kg
070200	Tomate, fresco o refrigerado.	1,13	Kg
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.	0,21	Kg
070320	Ajo fresco o refrigerado	0,59	Kg
070390	Puerros, frescos o refrigerados.	0,2	Kg
070410	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados.	5,58	Kg
070420	Coles de Bruselas, frescas o refrigeradas.	0	Kg
070490	Repollos, frescos o refrigerados.	0,13	Kg
0705	Lechugas, frescas o refrigeradas.	6,70-'8,73	Kg
070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	0,05	Kg



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de importación (CIF )(2)

Código	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
070690	Remolacha, rábanos y otras raíces comestibles similares, fresco o refrigerado	3,47	Kg
070700	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	n.d	Kg
070810	Arvejas, frescas o refrigeradas	n.d	Kg
070820	Frijoles, frescos o refrigerados.	-	-
070890	Las demás hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas.	1,31	Kg
070920	Espárragos, frescos o refrigerados.	0,79	Kg
070930	Berenjenas, frescas o refrigeradas.	n.d	Kg
070940	Apio, fresco o refrigerado.	8,93	Kg
07095	Hongos y trufas , frescos o refrigerados.	1,33-'450,64	Kg
070960	Chiles dulces y pica, frescos o refrigerados.	1,09	Kg
070970	Espinacas, frescas o refrigeradas.	16,58	Kg
070990	Chayotes, ayotes, alcachofas, maíz dulce, okras y demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	0,77	Kg
0710	Hortalizas, congeladas.	0,83-'2,99	Kg
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero impropias para consumo inmediato.	0,58-'5,81	Kg <sup>15</sup>



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de importación (CIF )(3)

Código	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
0712	Hortalizas, secas.	0,97-'5,38	Kg
07133	frijoles, secos.	0,34-'2,75	Kg
0713...	Otras hortalizas de vaina secas.	0,26-'5,96	Kg
071410	Yuca, fresca, seca, refrigerada o congelada.	0,14	Kg
071420	Camote fresco seco, refrigerado o congelado ( o para siembra, fresco ) .	17,08	Kg
0714...	Los demás tubérculos, frescos, refrigerados, congelados o secos.	0,68	Kg
2001	Hortalizas preservadas en vinagre.	1,47-'1,62	Kg
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	0,70-'0,87	Kg
2003	Hongos y trufas , preparados o conservados (excepto en vinagre).	1,22-'111,19	Kg
200410	Papa prefrita, congelada.	0,97	kg
200490	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas.	2,74	kg
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar.	0,81-'3,27	Kg



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de exportación (FOB)

Código	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
070110	Semilla de papa.	0,30	Kg
070190	Papa, fresca o refrigerada.	0,22	Kg
070200	Tomate, fresco o refrigerado.	0,31	Kg
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.	0,23	Kg
070320	Ajo fresco o refrigerado	0,61	Kg
070390	Puerros, frescos o refrigerados.	0,63	Kg
070410	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados.	0,35	Kg
070420	Coles de Bruselas, frescas o refrigeradas.	0,13	Kg
070490	Repollos, frescos o refrigerados.	0,26	Kg
0705	Lechugas, frescas o refrigeradas.	0,13-2,13	Kg
070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	0,30	Kg
070690	Remolacha, rábanos y otras raíces comestibles similares, fresco o refrigerado	0,40	Kg
070700	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	0,23	Kg
070810	Arvejas, frescas o refrigeradas	1,11	Kg



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de exportación (FOB)(2)

Código	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
070820	Frijoles, frescos o refrigerados.	0,23	Kg
070890	Las demás hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas.	0,57	Kg
070920	Espárragos, frescos o refrigerados.	1,65	Kg
070930	Berenjenas, frescas o refrigeradas.	0,17	Kg
070940	Apio, fresco o refrigerado.	0,25	Kg
07095	Hongos y trufas , frescos o refrigerados.	2,76-'3,63	Kg
070960	Chiles dulces y pica, frescos o refrigerados.	0,28	Kg
070970	Espinacas, frescas o refrigeradas.	0,17	Kg
070990	Chayotes, ayotes, alcachofas, maíz dulce, okras y demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	0,21	Kg
0710	Hortalizas, congeladas.	0,44--'0,99	Kg
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero impropias para consumo inmediato.	0,39-'1,91	Kg
0712	Hortalizas, secas.	2,12-'20,57	Kg
07133	frijoles, secos.	0,61-'0,89	Kg



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de exportación (FOB)(3)

Código	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
0713...	Otras hortalizas de vaina secas.	0,43-'0,65	Kg
071410	Yuca, fresca, seca, refrigerada o congelada.	0,15	Kg
071420	Camote fresco seco, refrigerado o congelado ( o para siembra, fresco ).	0,34	Kg
071490	Los demás tubérculos, frescos, refrigerados, congelados o secos.	0,63	Kg
2001	Hortalizas preservadas en vinagre.	0,72-'1,25	Kg
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	0,62-'0,64	Kg
2003	Hongos y trufas , preparados o conservados (excepto en vinagre).	1,53-'2,63	Kg
200410	Papa prefrita, congelada.	0,98	Kg
200490	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas.	1,87	Kg
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar.	0,72-'2,69	Kg

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 4. Comercio bilateral Costa Rica-China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Exportación de CR hacia China

SAC (6)	Descripción	Valor en millones de US\$			Cantidad en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
071333	Frijoles comunes (Phaseolus vulgaris), secos y desvainados	-	-	<1	-	-	75
071410	Raíces de yuca	<1	-	-	50	-	-
200310	Setas y demás hongos, preparados o conservados, excepto en vinagre	-	<1	-	-	0	-
<b>Total</b>		<b>&lt;1</b>	<b>&lt;1</b>	<b>&lt;1</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>75</b>

Fuente: COMEX con base en cifras del PROCOMER



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Importación de CR desde China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Cantidad en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
071333	Frijoles comunes ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ), secos y desvainados	10,2	8,0	10,5	20.796	15.492	17.259
200290	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o ácido acético)	<1	1,5	3,8	344	2.552	5.869
200310	Setas y demás hongos, preparados o conservados, excepto en vinagre	1,1	1,5	3,0	1.268	1.647	2.259
070320	Ajo fresco	1,8	2,3	1,8	2.834	2.760	2.206



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Importación de CR desde China (2)

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Cantidad en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
071290	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, secas	<1	<1	<1	214	230	265
200390	Los demás hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	<1	<1	<1	813	128	114
<b>Subtotal</b>		<b>14,3</b>	<b>13,9</b>	<b>19,7</b>	<b>26.269</b>	<b>22.809</b>	<b>27.970</b>
<i>Los demás</i>		0,1	0,1	0,1	113	60	99
<b>Total</b>		<b>14,4</b>	<b>14,0</b>	<b>19,9</b>	<b>26.382</b>	<b>22.869</b>	<b>28.070</b>

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 5. Aranceles de importación en China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Aranceles NMF Aplicados

Código	Descripción	Aranceles NMF Aplicados (%)
07011000	Semilla de papa.	13,0
07019000	Papa, fresca o refrigerada.	13,0
07020000	Tomate, fresco o refrigerado.	13,0
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.	13,0
070320	Ajo fresco o refrigerado	13,0
07039010	Puerros, frescos o refrigerados.	13,0
07041000	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados.	10,0
07042000	Coles de Bruselas, frescas o refrigeradas.	13,0
070490	Repollos, frescos o refrigerados.	13,0
0705	Lechugas, frescas o refrigeradas.	10,0 – 13,0
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	13,0
07069000	Remolacha, rábanos y otras raíces comestibles similares, fresco o refrigerado	13,0
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	13,0
07081000	Arvejas, frescas o refrigeradas	13,0
07082000	Frijoles, frescos o refrigerados.	13,0



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Aranceles NMF Aplicados (2)

Código	Descripción	Aranceles NMF Aplicados (%)
07089000	Las demás hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas.	13,0
07092000	Espárragos, frescos o refrigerados.	13,0
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas.	13,0
07094000	Apio, fresco o refrigerado.	10,0
07095	Hongos y trufas, frescos o refrigerados.	13,0
07096000	Chiles dulces y pica, frescos o refrigerados.	13,0
07097000	Espinacas, frescas o refrigeradas.	13,0
070990	Chayotes, ayotes, alcachofas, maíz dulce, okras y demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	13,0
0710	Hortalizas, congeladas.	10,0-13,0
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero impropias para consumo inmediato.	13,0
0712	Hortalizas, secas.	13,0
07133	frijoles, secos.	0,0 - 7,5
0713...	Otras hortalizas de vaina secas.	0,0 - 7,0



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Aranceles NMF Aplicados (3)

Código	Descripción	Aranceles NMF Aplicados (%)
07141010	Yuca, fresca.	10,0
07141020	Yuca, seca	5,0
07141030	Yuca, refrigerada o congelada.	10,0
07142011	Camote para siembra, fresco.	0,0
07142019	Camote , fresco.	13,0
07142020	Camote, seco.	13,0
07142030	Camote, refrigerado o congelado.	13,0
0714...	Los demás tubérculos, frescos, refrigerados, congelados o secos.	0,0 - 13,0
2001	Hortalizas preservadas en vinagre.	25
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	18,0- 25,0
2003	Hongos y trufas , preparados o conservados (excepto en vinagre).	25
20041000	Papa prefrita, congelada.	13
20049000	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas.	25
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar.	10- 25



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# TLC China-Chile

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Chile
07011000	Semilla de papa.	2
07019000	Papa, fresca o refrigerada.	2
07020000	Tomate, fresco o refrigerado.	2
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.	2
070320	Ajo fresco o refrigerado	2
07039010	Puerros, frescos o refrigerados.	2
07041000	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados.	2
07042000	Coles de Bruselas, frescas o refrigeradas.	2
07049010	Repollos, frescos o refrigerados.	2
0705	Lechugas, frescas o refrigeradas.	2
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	2
07069000	Remolacha, rábanos y otras raíces comestibles similares, fresco o refrigerado	2
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	2
07081000	Arvejas, frescas o refrigeradas	2
07082000	Frijoles, frescos o refrigerados.	2



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## TLC China-Chile (2)

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Chile
07089000	Las demás hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas.	2
07092000	Espárragos, frescos o refrigerados.	2
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas.	2
07094000	Apio, fresco o refrigerado.	2
07095	Hongos y trufas , frescos o refrigerados.	2
07096000	Chiles dulces y pica, frescos o refrigerados.	2
07097000	Espinacas, frescas o refrigeradas.	2
070990	Chayotes, ayotes, alcachofas, maíz dulce, okras y demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	2
0710	Hortalizas, congeladas.	2
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero impropias para consumo inmediato.	2
0712	Hortalizas, secas.	2
07133	frijoles, secos.	LCI
0713...	Otras hortalizas de vaina secas.	LCI
07141010	Yuca, fresca.	2



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## TLC China-Chile (3)

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Chile
07141020	Yuca, seca	LCI
07141030	Yuca, refrigerada o congelada.	2
07142011	Camote para siembra, fresco.	LCI
07142019	Camote , fresco.	2
07142020	Camote, seco.	2
07142030	Camote, refrigerado o congelado.	2
0714...	Los demás tubérculos, frescos, refrigerados, congelados o secos.	LCI y 2
2001	Hortalizas preservadas en vinagre.	2 - 10
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	5 y 10
2003	Hongos y trufas , preparados o conservados (excepto en vinagre).	2 - 10
20041000	Papa prefrita, congelada.	10
20049000	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas.	10
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar.	2 - 10



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# TLC China-Perú

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Perú
07011000	Semilla de papa.	5
07019000	Papa, fresca o refrigerada.	5
07020000	Tomate, fresco o refrigerado.	5
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados.	5
070320	Ajo fresco o refrigerado	5
07039010	Puerros, frescos o refrigerados.	5
07041000	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados.	LCI
07042000	Coles de Bruselas, frescas o refrigeradas.	5
07049010	Repollos, frescos o refrigerados.	5
0705	Lechugas, frescas o refrigeradas.	LCI y 5
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	5
07069000	Remolacha, rábanos y otras raíces comestibles similares, fresco o refrigerado	5
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	5
07081000	Arvejas, frescas o refrigeradas	5



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## TLC China-Perú (2)

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Perú
07082000	Frijoles, frescos o refrigerados.	5
07089000	Las demás hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas.	5
07092000	Espárragos, frescos o refrigerados.	LCI
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas.	5
07094000	Apio, fresco o refrigerado.	LCI
07095	Hongos y trufas , frescos o refrigerados.	5
07096000	Chiles dulces y pica, frescos o refrigerados.	5
07097000	Espinacas, frescas o refrigeradas.	5
070990	Chayotes, ayotes, alcachofas, maíz dulce, okras y demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	5
0710	Hortalizas, congeladas.	LCI y 5
0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero impropias para consumo inmediato.	5
0712	Hortalizas, secas.	5
07133	frijoles, secos.	LCI
0713...	Otras hortalizas de vaina secas.	LCI



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## TLC China-Perú (3)

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Perú
07141010	Yuca, fresca.	LCI
07141020	Yuca, seca	LCI
07141030	Yuca, refrigerada o congelada.	LCI
07142011	Camote para siembra, fresco.	LCI
07142019	Camote , fresco.	5
07142020	Camote, seco.	5
07142030	Camote, refrigerado o congelado.	5
0714...	Los demás tubérculos, frescos, refrigerados, congelados o secos.	LCI y 5
2001	Hortalizas preservadas en vinagre.	10
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	5 y 10
2003	Hongos y trufas , preparados o conservados (excepto en vinagre).	10
20041000	Papa prefrita, congelada.	10
20049000	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas.	10
2005	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar.	LCI - 10



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 6. Medidas Sanitarias y Reglamentación Técnica en el mercado chino



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Medidas sanitarias y fitosanitarias

## Información General

- ✓ La AQSIQ (Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China- <http://www.aqsiq.gov.cn/>) es la autoridad competente respecto a las MSF, sin embargo también participan el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura.
- ✓ AQSIQ está a cargo de emitir los permisos de importación, de establecer los requisitos, de realizar las inspecciones, de velar por la inocuidad de los alimentos, de la cuarentena de plantas y animales.

## Pasos importantes previo a exportar a China

- ✓ AQSIQ deberá realizar un Análisis de Riesgo, el cual tomará en consideración la información brindada por el país interesado a exportar. De ser necesario, la AQSIQ enviará un grupo especializado al país exportador para una inspección *in situ*.
- ✓ Después de finalizado el Análisis de Riesgo, la AQSIQ decidirá si procede presentar un proyecto de protocolo o los requisitos fitosanitarios de cuarentena para que el producto pueda ser importado por China.
- ✓ Una vez establecidos los requisitos o el protocolo, se debe solicitar un permiso de exportación, el cual tiene una validez de 6 meses. AQSIQ deberá responder dicha solicitud en un plazo de 20 días.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Medidas sanitarias y fitosanitarias (2)

## Aspectos sobre Cuarentena Vegetal

- ✓ La Ley sobre la cuarentena de entrada y salida de animales y vegetales de la Republica General de China es el marco general que regula los aspectos relacionados a cuarentena.
- ✓ El importador debe hacer una solicitud de inspección en la Oficina de Cuarentena del puerto de entrada. En ese momento se deben entregar documentos relevantes incluyendo el certificado fitosanitario.
- ✓ Si es aceptada dicha solicitud, se realiza la inspección. De aprobarse la inspección, el producto puede entrar al territorio. Si la mercancía no aprueba la inspección, el dueño o agente deberá devolverlo a su origen, aplicar algún tratamiento o destruir el producto, dependiendo del motivo del rechazo.

## Higiene Alimentaria

- ✓ Los productos procesados exportados a China deben de cumplir con requisitos relacionados con la inocuidad de los alimentos los cuales tienen como marco general la ley de Higiene Alimentaria.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 7. Reglas de Origen de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Chile y China

# Reglas de Origen

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE	Clasificación/ Descripción	ROE	Clasificación	ROE
<b>Capítulo 7</b> Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	Regla de cambio de capítulo	<b>0701-</b> Papas (patatas) frescas o refrigeradas	Un cambio a la partida 0701 desde cualquier otro capítulo	<b>0701.10 a 0701.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0702-</b> Tomates frescos o refrigerados	Un cambio a la partida 0702 desde cualquier otro capítulo	<b>0702.00</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0703-</b> Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliaceas, frescos o refrigerados	Un cambio a la partida 0703 desde cualquier otro capítulo	<b>0703.10 a 0703.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0704-</b> Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del genero brassica, frescos o refrigerados	Un cambio a la partida 0704 desde cualquier otro capítulo	<b>0704.10 a 0704.90-</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0705-</b> Lechugas (lactuca sativa) y achicorias, comprendidas la escarola y la endibia (cichorium spp.), frescas o refrigeradas	Un cambio a la partida 0705 desde cualquier otro capítulo	<b>0705.11 a 0705.29</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0706-</b> Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados	Un cambio a la partida 0706 desde cualquier otro capítulo	<b>0706.10 a 0706.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0707-</b> Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	Un cambio a la partida 0707 desde cualquier otro capítulo	<b>0707.00</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Reglas de Origen (2)

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE	Clasificación/ Descripción	ROE	Clasificación	ROE
<b>Capítulo 7</b> Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	Regla de cambio de capítulo	<b>0708-</b> Hortalizas de vaina , aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas	Un cambio a la partida 0708 desde cualquier otro capítulo	<b>0708.10 a 0708.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0709-</b> Las demás hortalizas , frescas o refrigeradas	Un cambio a la partida 0709 desde cualquier otro capítulo	<b>0709.20 a 0709.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0710-</b> Hortalizas , aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	Un cambio a la partida 0710 desde cualquier otra partida	<b>0710.10 a 0710.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0711-</b> Hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato	Un cambio a la partida 0711 desde cualquier otra partida	<b>0711.20 a 0711.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0712-</b> Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación	Un cambio a la partida 0712 desde cualquier otra partida	<b>0712.20 a 0712.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0713-</b> Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas	Un cambio a la partida 0713 desde cualquier otra partida	<b>0713.10 a 0713.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		<b>0714-</b> Raíces de yuca (mandioca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), camotes (batatas, boniatos) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; medula de sagu	Un cambio a la partida 0714 desde cualquier otro capítulo	<b>0714.10 a 0714.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Reglas de Origen (3)

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE	Clasificación/ Descripción	ROE	Clasificación	ROE
<b>Capítulo 20-</b> Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	Regla de valor de contenido regional del 50%	<b>2001-</b> Hortalizas , frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético	Un cambio a la partida 2001 desde cualquier otro capítulo	<b>2001.10</b>	No se requiere un cambio de clasificación arancelaria, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a 50 por ciento
		<b>2002-</b> Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	Un cambio a la partida 2002 desde cualquier otro capítulo	<b>2001.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 07
		<b>2002-</b> Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	Un cambio a la partida 2002 desde cualquier otro capítulo	<b>2002.10 a 2002.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 07
		<b>2004-</b> Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06	Un cambio a la partida 2004 desde cualquier otro capítulo	<b>2004.10</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 07
		<b>2005-</b> Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06	Un cambio a la partida 2005 desde cualquier otro capítulo	<b>2004.90</b>	No se requiere un cambio de clasificación arancelaria, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a 50 por ciento
				<b>2005.10</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
				<b>2005.20</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 07
				<b>2005.60</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 07
				<b>2005.70 a 2005.99</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 07